



SP/506

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 MAYO 2025

VISTO: la solicitud formulada por la Oficina Nacional del Servicio Civil de cese del pase en comisión de la funcionaria de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, señora **Kehila Jeniffer RODRIGUEZ SUÁREZ**, quien presta funciones actualmente en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" perteneciente al Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: que por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/72 de fecha 6 de abril de 2020, se dispuso el pase en comisión de la mencionada funcionaria a la referida Unidad Ejecutora;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente dictar el presente acto administrativo;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de la República N° 260/020, de 10 de marzo de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Dispónese el cese del pase en comisión de la funcionaria de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, señora **Kehila Jeniffer RODRÍGUEZ SUÁREZ**, titular de la cédula de identidad número 4.498.010-5, en la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" del Inciso 02 "Presidencia de la República", a partir de la notificación.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República

2025-2-8-0000133